

Boletín Número 150  
Toluca, México, a 11 de agosto de 2014.

## **IEEM PUBLICÓ CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015**

- Entre los requisitos se establece que los aspirantes deberán tener más de 30 años de edad cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria y acreditar como mínimo el nivel de educación media superior concluida.

Con la finalidad de cumplir con el Acuerdo No. IEEM/CG/16/2014 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, este lunes se publicó la Convocatoria dirigida a todos los ciudadanos residentes en el Estado de México interesados en ocupar uno de los cargos eventuales de tiempo completo como Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación, de los cuales 135 son para integrar las Juntas Distritales y 375 para las Juntas Municipales durante el Proceso Electoral 2014-2015 para elegir Diputados Locales y Ayuntamientos en la entidad.

En las bases de la convocatoria, disponible en la página web del Instituto [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), se establecen los requisitos que deberán cubrir los aspirantes, entre otros, ser originarios del Estado de México con residencia efectiva y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; tener más de 30 años de edad cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria; acreditar como mínimo el nivel de educación media superior concluida y la experiencia laboral requerida para el cargo; además de no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.

La convocatoria fue publicada en los estrados de la sede del Instituto Electoral del Estado de México por parte del Consejero Presidente, Jesús Castillo Sandoval; del Consejero Electoral, Policarpo Montes de Oca Vázquez, así como del Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral y del Titular de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados, Humberto Infante Ojeda.

La convocatoria ha sido habilitada en la página de internet del IEEM ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)), en la que los ciudadanos interesados podrán registrarse en alguna de las 17 sedes receptoras y también vía electrónica, no obstante sólo deberán registrarse una sola ocasión, ya sea por vía electrónica o en forma presencial en la sede correspondiente.

En ambos casos, el registro se llevará cabo que durante seis días naturales que correrán del lunes 18 al sábado 23 agosto de 2014, en un horario de 10:00 a 16:00 horas. Asimismo, el formato de la solicitud de

**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

ingreso y la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad están disponibles en la página electrónica del Instituto ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)).

Los aspirantes que hagan el trámite en forma presencial, deberán presentarse en la sede que les corresponda, de acuerdo con el domicilio de su credencial para votar, señalando en la solicitud su elección para participar, ya sea como Vocal Distrital o Municipal, además de entregar su solicitud en original y copia, así como carta declaratoria bajo protesta de decir verdad debidamente requisitadas y firmadas, entregar copia y mostrar el original de la credencial para votar para cotejo de los datos requisitados en la solicitud de ingreso, acotando que para ello no se aceptará el trámite de movimiento expedido por el Instituto Nacional Electoral.

Para el registro electrónico es necesario contar con una cuenta de correo electrónico y acceso a Internet. Y después de requisitar los datos solicitados en esta fase, será enviado al correo electrónico del participante un aviso de autenticación, el cual contendrá un usuario y clave que se deberá ingresar para poder continuar con la segunda fase del registro, siendo responsabilidad del solicitante verificar las bandejas de entrada y correo no deseado.

Para mayores informes se podrá consultar a la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados del IEEM, llamado al teléfono Lada sin costo 01-800-712-43-36 y (01722) 2-75-73-00, extensiones 2350, 2307, 2308, 2313, 2314, 2352, 2354, 2355, 2362, 2364, 2365, 2366 y 8400. O bien, comunicarse al Centro de Orientación Electoral (COE) del Instituto, en el teléfono 01-800-712-43-36 o enviando un correo electrónico a: [coe@ieem.org.mx](mailto:coe@ieem.org.mx)

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**

**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.  
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)